

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES

JCMR / IEAV



maan.-



DECRETO EXENTO N° 22621

CAUQUENES, 26 MAYO 2021

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La Solicitud para Cambio de Domicilio de: "LIYE HU", RUT.: [REDACTED] de la Patente Comercial ROL 203712, Ubicada en calle Balmaceda N° 430;
- 2.- Los antecedentes tenidos a la vista como:
 - ✓ Inicio de actividades ante el Servicio de Impuestos Internos;
 - ✓ Domicilio actualizado ante el S.I.I.;
 - ✓ Informe Técnico N° 34 de fecha 24/03/2021 emitido por la Dirección de Obras Municipales que aprueba el cambio de domicilio;
 - ✓ Contrato de arrendamiento;
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

CONSIDERANDO: Que el domicilio antiguo correspondía a calle Balmaceda N° 360 y el domicilio actual es calle Balmaceda N° 430, Comuna de Cauquenes.

D E C R E T O

APRUEBASE, el cambio de domicilio de la patente comercial, Rol: 203712, a nombre de LIYE HU, RUT.: [REDACTED] con giro de: "Juegos Electrónicos", a calle Balmaceda N° 430, comuna de Cauquenes.-

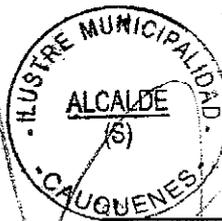
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



PATRICIO ARAVENA AGURTO
Secretario Municipal (S)

SECRETARIA MUNICIPAL
DISTRIBUCION:

- La Indicada (Contribuyente)
- c.c. Ofc. de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- c.c. Rentas y Patentes



ILSE ARANIS VILCHES

ALCALDE